



FORO DE INVESTIGACIÓN

Esta sección pretende dar a conocer las directrices generales de las actuales líneas de investigación y/o resultados preliminares de autores o grupos de investigación, nacionales y extranjeros, inmersos en temas de fiscalidad, economía y finanzas. De este modo, queda abierta a la participación de todos aquellos investigadores que quieran hacer uso de este boletín para dar a conocer sus proyectos de investigación y poder además, contactar con otros investigadores que pudieran estar interesados en dichas líneas de investigación.

La modernización del sistema tributario: la simplificación de bases impositivas y otras medidas antifraude

Por virtud de la Resolución de 17 de diciembre de 2004 (BOE del 12 de enero de 2005), de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se acordó conceder a la Universidad de Vigo una ayuda para ejecutar un proyecto conjunto de investigación con la Universidad de la República (Uruguay), en el marco del Programa «Intercampus» de Cooperación Interuniversitaria entre España e Iberoamérica.

El proyecto lleva por título «La modernización del sistema tributario: la simplificación de bases impositivas y otras medidas antifraude» y, bajo la dirección de la Profa. Dra. Ana María Pita Grandal, pretende reforzar los ya excelentes lazos científicos entre el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo y el Instituto de Finanzas Públicas de la Universidad de la República Oriental del Uruguay mediante una investigación dirigida hacia tres objetivos básicos: a) Efectuar un balance del sistema tributario español, transcurrido un cuarto de siglo desde la implantación del IRPF. b) Analizar las ventajas e inconvenientes de la posible implantación en Uruguay de un Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas. c) Diseñar técnicas que simplifiquen los métodos de determinación de bases impositivas y estudiar sus posibles efectos jurídicos en las relaciones entre Administración y contribuyentes, con vistas a reducir los altos niveles de litigiosidad actualmente existentes.

Con tal pretensión se han creado dos equipos investigadores, uno por cada Universidad implicada, bajo la directriz común de que el proyecto culmine con la elaboración y presentación de un Libro Blanco sobre la modernización del sistema tributario uruguayo, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, la evolución del sistema tributario español en los últimos 25 años, especialmente en lo atinente a la imposición directa.

Por la parte española, el equipo investigador está integrado por los siguientes miembros:

Profa. Dra. Ana María Pita Grandal. Catedrática de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Vigo y Directora del proyecto.

- Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López. Profesor Titular de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Vigo

- Prof. Dr. Jesús Rodríguez Márquez. Profesor Titular de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Vigo
 - Profa. Dra. Carmen Ruiz Hidalgo. Profesora Titular de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Vigo
 - Prof. Dr. Jaime Aneiros Pereira. Profesor de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Vigo
 - Profa. Mónica Siota Álvarez. Profesora de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Vigo
- Lcdo. Luis M. Muleiro Parada. Becario de Investigación del M.E.C.

Por la parte uruguaya, el grupo investigador de la Universidad de la República lo componen los siguientes integrantes:

- Prof. Dr. José Luis Shaw. Catedrático de Derecho financiero de la Universidad de la República. Secretario General del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario
 - Profa. Dra. Addy Mazz. Catedrática de Derecho financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República: Directora del Instituto de Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho
 - Prof. Dr. Juan Antonio Pérez Pérez. Catedrático de Técnica y Legislación Tributaria de la Universidad de la República
 - Prof. Dr. Alberto Faget. Profesor Agregado de Derecho financiero de la Universidad de la República
 - Profa. Dra. Nelly Valdés. Profesora Agregada de Derecho financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República
 - Prof. Dr. James Whitelaw. Profesor Agregado de Derecho financiero de la Universidad de la República
- Prof. Dr. Andrés Blanco. Profesor Adscrito de Derecho Financiero de la Universidad de la República. Secretario General Adjunto del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario
- Prof. Dr. César Pérez Novaro. Profesor Adscrito de Derecho financiero de la Universidad de la República
- Prof. Dr. Juan Alberto Benítez. Profesor Adscrito de Derecho financiero de la Universidad de la República
 - Prof. Dr. José Pedro Montero Traibel. Profesor Asistente de Derecho financiero de la Universidad de la República

La vigencia temporal del proyecto comprende el presente año 2005 y, para alcanzar los objetivos previstos, se ha establecido un cronograma de actividades científicas en el

que destaca la celebración de dos seminarios bilaterales. El «I Seminario bilateral hispano-uruguayo sobre modernización del sistema tributario» tendrá lugar en Vigo entre finales de septiembre y comienzos de octubre próximo, y en él intervendrán, además de los investigadores adscritos al proyecto en las dos Universidades implicadas, otros reputados especialistas en Derecho tributario. Bajo la dirección de la Profa. Dra. Ana María Pita Grandal y la coordinación del Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López el citado evento abordará, entre otras cuestiones de interés, los aspectos relativos a la evolución del IRPF como eje central del sistema tributario, lo que aportará importantes consideraciones jurídicas sobre el futuro papel de este tributo y su actual entronque con los principios de justicia tributaria. A partir de aquí, y a la vista del carácter bilateral del Seminario, la experiencia española podrá ser contrastada con la habida en Uruguay tras la desaparición de este Impuesto. Este Seminario está dirigido fundamentalmente a profesores universitarios, personal al servicio de las Administraciones públicas y profesionales, así como estudiantes universitarios y todos aquellos interesados en la temática a tratar. Para recabar más información sobre el mismo puede acudir a <http://webs.uvigo.es/derechotributario>, o enviando un mail a derechotributario@uvigo.es

Por último, en la parte final del proyecto, se abordará el estudio relativo a las diferentes técnicas de simplificación de los métodos de determinación de bases imponibles y a la concreción de sus efectos en las relaciones entre Administración y contribuyentes. Con tal objetivo, también se acometerá un estudio comparativo de los ordenamientos uruguayo y español para, finalmente, dar a conocer los resultados definitivos de la investigación en un «II Seminario bilateral hispano-uruguayo» que se celebrará en Montevideo a mediados de diciembre. En dicho evento está prevista la presentación del «Libro Blanco sobre la modernización del sistema tributario uruguayo».